



PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

#NextGenerationEU
#EspañaPuede
#PlandeRecuperación



GOBIERNO
DE ESPAÑA

ESPAÑA
PUEDE.



BASES PARA REFORZAR Y AMPLIAR
LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD



MINISTERIO
DE SANIDAD

ESPAÑA
PUEDE. 



Este documento expone las Bases sobre las que el Ministerio de Sanidad, en colaboración todos los agentes del Sistema Nacional de Salud, y en el marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia pretende mejorar las actuales capacidades del SNS y contribuir al progreso social de nuestro país y a la construcción de la futura Unión Europea por la Salud.

Este documento recoge los acuerdos adoptados en la Comisión de Reconstrucción del Congreso, especialmente la necesidad de proponer y abordar con las comunidades autónomas competentes en materia sanidad y salud pública un proceso real, serio y riguroso de transformación de la salud, sistemas y modelo, marcando las áreas de necesidad y oportunidad, en el marco objetivo de un desarrollo inclusivo.



Políticas palanca y componentes



I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero



II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes

4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad
5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos
6. Movilidad sostenible, segura y conectada



III. Transición energética justa e inclusiva

7. Despliegue e integración de energías renovables
8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento
9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial
10. Estrategia de Transición Justa



IV. Una Administración para el siglo XXI

11. Modernización de las Administraciones públicas



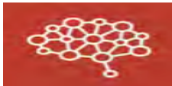
V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

12. Política Industrial España 2030
13. Impulso a la pyme
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico
15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G



VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud

16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación
18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud



VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades

19. Plan Nacional de Competencias Digitales (*digital skills*)
20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional
21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años



VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo

22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión
23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo



IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte

24. Revalorización de la industria cultural
25. España hub audiovisual de Europa (*Spain AVS Hub*)
26. Plan de fomento del sector del deporte



X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal
28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI
29. Mejora de la eficacia del gasto público
30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo



COMPONENTE 18

Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud

Retos y objetivos

La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto la fortaleza del sistema público de salud de España, pero también ha evidenciado los retos y dificultades a los que se enfrenta a la hora de abordar crisis que requieren anticipación, respuesta rápida y coordinación en cada territorio y con el resto del país. Esta situación ha demostrado que deben acelerarse las transformaciones para que el sistema sanitario pueda responder mejor a los retos demográficos (envejecimiento, cronicidad, dependencia, despoblación, etc.), ambientales (cambio climático, contaminación, ruido, etc.), sociales (determinantes sociales de la salud, diferencias territoriales, etc.), tecnológicos (tratamiento de datos, tecnologías disruptivas, etc.) y económicos (sostenibilidad, eficiencia, etc.) a los que se enfrenta.

Este componente busca así reforzar las capacidades del Sistema Nacional de Salud, en coordinación con las Comunidades Autónomas, a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en cinco ámbitos clave para responder a la necesaria mejora de la salud de los ciudadanos: (i) fortalecimiento de la atención primaria y comunitaria, (ii) reforma del sistema de salud pública, (iii) consolidación de la cohesión, (iv) la equidad y la universalidad, y (v) refuerzo de las capacidades profesionales y reducción de la temporalidad y reforma de la regulación de medicamentos y productos sanitarios.

El objetivo es **preparar al Sistema para prevenir y afrontar posibles amenazas sanitarias globales como la derivada de la COVID-19** e incrementar las capacidades de salud pública y los sistemas de vigilancia epidemiológica. Asimismo, se persigue asegurar que **todas las personas tengan las máximas oportunidades de desarrollar y preservar su salud y que dispongan de un sistema sanitario público, universal y excelente, sólidamente cohesionado, proactivo, innovador e inteligente y con perspectiva de género, que cuide y promueva su salud a lo largo de toda la vida.**



ÍNDICE

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

**MEJORAR EL SISTEMA
SANITARIO Y CONSTRUIR UNA
UNIÓN EUROPEA DE LA SALUD**

SEGUNDA PARTE

**FINALIDAD, OBJETIVOS Y
ACCIONES**



El Sistema Nacional de Salud, como cualquier otro sistema, necesita permanentemente reforzar y ampliar sus capacidades para hacer frente a los cambios derivados de los cambios sociales, económicos y culturales.





A Preparar el Sistema para prevenir y afrontar posibles amenazas sanitarias globales como la actual derivada de la COVID-19. Incrementar las capacidades de salud pública y los sistemas de vigilancia epidemiológica.

B Proteger la salud de toda la ciudadanía con equidad y prestarle una atención integral con la máxima rapidez, calidad, seguridad y capacidad resolutive, independientemente de sus recursos o del lugar de residencia, género, origen o edad, garantizando su accesibilidad al sistema sanitario.

C Mantener a las personas como centro del sistema, mejorando su participación y rediseñando la atención sanitaria para orientarla hacia la salud de las personas y de las comunidades, garantizando sistemas de información que permitan medir no solo actividad sino resultados finales en salud.

D Promover la salud y el bienestar de forma activa y prevenir la enfermedad y la dependencia a lo largo de toda la vida.

E Avanzar hacia un Sistema Nacional de Salud generador de información y conocimiento, digitalizado, y en el que se potencie la investigación y la innovación sanitaria, constituyéndose en tractor del empleo, el crecimiento, la productividad y la innovación del tejido empresarial y la sociedad en su conjunto.

F Asegurar la financiación suficiente y sostenible para abordar los nuevos retos en salud propios de una sociedad moderna y desarrollada, y asegurar asimismo la eficiencia en el gasto, eliminando aquello que no aporta valor.

G Fortalecer y desarrollar la coordinación y la gobernanza multinivel en la gestión del Sistema Nacional de Salud y potenciar la cohesión territorial.

H Promover activamente estrategias para alcanzar la equidad de género en la salud, eliminando las desigualdades en salud injustas y evitables.

I Atraer y retener a los y las mejores profesionales, ofreciéndoles posibilidades de desarrollo individual y colectivo, de modo que consideren que el Sistema Nacional de Salud es el mejor lugar para desarrollar su carrera profesional.





Inversión total estimada

1.069 millones €

Reformas

- C18.R1 Fortalecimiento de la Atención Primaria y Comunitaria.** Ejecución del Marco Estratégico para el refuerzo de la atención primaria y comunitaria para una mayor prevención y diagnóstico precoz de la enfermedad, mejora de su control, reducción de desigualdades sociales y territoriales y mejora de la eficiencia y sostenibilidad del sistema sanitario.
- C18.R2 Reforma del sistema de salud pública.** Desarrollo de instrumentos estratégicos y operativos como base de un nuevo sistema de salud pública más ambicioso, más integrado y mejor articulado.
- C18.R3 Consolidación de la cohesión, la equidad y la universalidad.** Reforma orientada a fortalecer el acceso universal a la sanidad, la equidad en el acceso a la prestación sanitaria y la cohesión entre los diferentes territorios del país. Estará basada en tres pilares: (i) una nueva ley que permita avanzar en la consecución de los objetivos de universalidad, equidad y cohesión, (ii) la reorientación de la atención de alta complejidad en el sistema sanitario, (iii) el incremento de la cartera común de servicios sanitarios públicos a prestar al conjunto de la ciudadanía.
- C18.R4 Refuerzo de las capacidades profesionales y reducción de la temporalidad.** Su objetivo es reforzar las dotaciones de médicos y enfermería, reducir su temporalidad, mejorar sus condiciones laborales y potenciar su formación y desarrollo profesional. Para ello se reformará la ley que regula el personal sanitario en España (Estatuto Marco). Asimismo, se prevé aprobar un Real Decreto para mejorar el sistema de formación sanitaria especializada (MIR).
- C18.R5 Reforma de la regulación de medicamentos y productos sanitarios** introduciendo elementos que incrementen la competencia y favorezcan el acceso a nuevos tratamientos, desarrollando a su vez el Plan Estratégico de la Industria Farmacéutica.

Inversiones

- C18.I1 Plan de inversión en equipos de alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud.** Renovación en particular de los siguientes tipos de equipos: Aceleradores lineales, Tomografía Axial Computerizada (TC); Resonancia Magnética, Gamma-cámara, Equipos de hemodinámica, Angiografía Vascular, Angiografía Neurorradiológica, Tomografía por emisión de positrones (PET), Tomografía por emisión de positrones y TAC (PET-TAC), Equipo de Braquiterapia Digital.
- C18.I2 Acciones para reforzar la prevención y promoción de la Salud.** Centradas especialmente en la promoción de estilos de vida y entornos saludables dado que la mayor parte de las enfermedades tienen factores de riesgo comunes sobre los que debe actuarse preventivamente (tabaquismo, consumo de alcohol, sedentarismo, alimentación no saludable, falta de bienestar emocional).
- C18.I3 Aumento de capacidades de respuesta ante crisis sanitarias.** Incluye el fortalecimiento de las capacidades de vigilancia, detección precoz y respuesta rápida ante crisis sanitarias, de disposición de suministros suficientes ante la eventualidad de cualquier situación crítica, el refuerzo de las capacidades de laboratorios e instituciones sanitarias, así como la evaluación del desempeño del Sistema Nacional de Salud durante la pandemia.
- C18.I4 Formación de profesionales sanitarios y recursos para compartir conocimiento.** Refuerzo de las capacidades y competencias de los profesionales de la sanidad a través de su formación continuada y con herramientas que les permitan compartir conocimiento para mejorar la coordinación y calidad de la atención sanitaria.
- C18.I5 El Plan para la Racionalización del consumo de productos farmacéuticos y fomento de la sostenibilidad** incluye: (i) mejoras en los sistemas de evaluación de medicamentos, tecnologías y prestaciones sanitarias, (ii) el fomento de la utilización de los medicamentos genéricos y biosimilares, así como de los medicamentos innovadores en el Sistema Nacional de Salud (iii) el desarrollo y modernización de la prestación ortoprotésica en el Sistema Nacional de Salud y (iv) el aumento de las habilidades y el conocimiento de los profesionales para el uso racional de medicamentos y tecnologías sanitarias.
- C18.I6 Data Lake sanitario.** Generación de un centro de datos sanitarios que recoja la información de los sistemas de información y permita un análisis masivo para la identificación y mejora del diagnóstico y de los tratamientos. Forma parte de un proceso más amplio de impulso de la digitalización de los servicios de salud, la interoperabilidad y los servicios en red en el ámbito nacional, europeo e internacional.



MINISTERIO
DE SANIDAD

ESPAÑA
PUEDE.

Reforma	Objetivo	Implantación
R1. Fortalecimiento de la atención primaria y comunitaria	<p>La Atención Primaria es el eje vertebrador del sistema sanitario español</p> <p>Objetivo: Prevención y diagnóstico precoz de la enfermedad, mejora de su control, años vividos con calidad de vida y bienestar, reducción de desigualdades sociales y territoriales y mejora de la eficiencia y sostenibilidad del sistema sanitario</p>	<p>Implantación del marco estratégico para el refuerzo de la atención primaria y comunitaria. Incluirá acciones normativas, de gestión y de inversión.</p> <p>Se trata de un trabajo conjunto del Ministerio de Sanidad y Comunidades Autónomas, haciendo partícipes a todos los agentes de interés y empleando para ello los órganos institucionales y de gobernanza de los que dispone el SNS.</p>
R2. Reforma del sistema de salud pública	<p>Desarrollar los instrumentos estratégicos y operativos definidos en la Ley española de Salud Pública, como base de un nuevo sistema de salud pública más ambicioso, más integrado y mejor articulado</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Nueva Estrategia Española de Salud Pública 2.Red de Vigilancia en Salud Pública 3.Centro Estatal de Salud Pública
R3. Consolidación de la cohesión, la equidad y la universalidad	<p>Fortalecer aún más en España el acceso universal a la sanidad, la equidad en el acceso a la prestación sanitaria y la cohesión entre los diferentes territorios del país</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Nueva Ley de Medidas para la equidad, universalidad y cohesión del SNS 2.Reorientación de la atención de alta complejidad en el sistema sanitario 3.Incremento de la cartera común de servicios sanitarios públicos a prestar al conjunto de la ciudadanía



Reforma	Objetivo	Implantación
R4. Refuerzo de las capacidades profesionales y reducción de la temporalidad	<p>La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto que los profesionales de sanidad constituyen el activo más valioso con que cuenta el SNS</p> <p>Reto: Carencias estructurales del sistema de recursos humanos</p> <p>Objetivo: Reforzar dotación de médicos y enfermería, reducir su temporalidad, mejorar sus condiciones laborales y potenciar su formación y desarrollo profesional</p> <p>Se complementará con las decisiones que en materia de aumento de efectivos establezcan las Comunidades Autónomas</p>	<p>1.Reforma de la Ley que regula el personal sanitario en España (Estatuto Marco) para reducir la temporalidad, asegurar la cobertura de plazas de personal sanitario y mejorar sus condiciones de trabajo</p> <p>2.Aprobación de un Real Decreto para mejorar el sistema de formación sanitaria especializada</p> <p>Se complementará con las decisiones que en materia de aumento de efectivos establezcan las Comunidades Autónomas</p>
R5. Reforma de la regulación de medicamentos y productos sanitarios	<p>Objetivo: Adaptar la regulación a las necesidades y desafíos actuales y futuros en materia de política farmacéutica del SNS, para adaptar el sistema a los nuevos avances científicos disruptivos, profundizar en medidas de racionalización del gasto farmacéutico, incentivar el uso racional de medicamentos y realizar cambios en función de la experiencia vivida desde el inicio de la pandemia</p>	<p>Modificación del Texto Refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios (Real Decreto legislativo 1/2015, de 24 de julio)</p>



Inversión	Objetivo	Implantación
I1. Plan de inversión en equipos de alta tecnología	<p>España presenta un nivel de obsolescencia en equipos sanitarios de alta tecnología (TAC, PET, mamógrafos,...) claramente superior a la media europea, y un nivel de densidad (número por millón de habitantes) claramente inferior</p> <p>Objetivo: Incrementar la supervivencia global y la calidad de vida mediante el diagnóstico de enfermedades en estadios tempranos, posibilitando la intervención terapéutica rápida y mejorando la calidad asistencial y la seguridad del paciente y del profesional</p>	<p>Inversión en equipos de alta tecnología para alcanzar la media de la Unión Europea, teniendo en cuenta las diferencias interregionales. La inversión desplegará en dos ámbitos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renovación (por obsolescencia ajustada a intensidad de uso) - Ampliación de equipos para equilibrar las diferencias interregionales y alcanzar la media de la Unión Europea en cuanto a número de equipos por millón de habitantes
I2. Acciones para reforzar la prevención y promoción de la salud	<p>Reforzar la capacidad preventiva y de promoción de la salud para evitar la aparición de enfermedades. Se centra especialmente en la promoción de estilos de vida y entornos saludables</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Lucha contra el tabaquismo 2.Prevenición del consumo de alcohol 3.Promoción de entornos y estilos de vida saludables 4.Actuaciones para reducir el consumo de antibióticos 5.Subvenciones en materia de prevención y tratamiento de adicciones 6.Prevenición de problemas de salud mental y promoción del bienestar emocional 7.Programas de prevención del cáncer

Inversión	Objetivo	Implantación
I3. Aumento de capacidades de respuesta ante crisis sanitarias	Aumentar la capacidad de respuesta del Sistema Nacional de Salud ante futuras crisis sanitarias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipamiento del nuevo Centro Estatal de Salud Pública 2. Sistema de Información de Vigilancia en Salud Pública 3. Dotación del nuevo Hospital de Melilla 4. Aumento de capacidad del laboratorio de ensayo de Equipos de Protección Individual del Centro Nacional de Medios de Protección 5. Refuerzo del Centro Nacional de Alimentación y laboratorio de biotoxinas 6. Inversiones tecnológicas en la Agencia del Medicamento y la Organización Nacional de Trasplantes 7. Evaluación del desempeño del Sistema Nacional de Salud durante la pandemia
I4. Formación de profesionales sanitarios y recursos para compartir conocimiento	Reforzar las capacidades y competencias de los profesionales de la sanidad, así como promover herramientas que permitan a los profesionales sanitarios compartir conocimiento para mejorar la coordinación y calidad de la atención sanitaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación continuada 2. Recertificación de competencias 3. Herramientas colaborativas para atender a los pacientes de alta complejidad 4. Mapa informatizado para visualizar recursos y prestaciones de la atención temprana en España

Inversión	Objetivo	Implantación
<p>I5. Plan para la racionalización del consumo de productos farmacéuticos y fomento de la sostenibilidad.</p>	<p>Financiar la aplicación de un Plan de racionalización del consumo de medicamentos y productos sanitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los medicamentos cuando son necesarios y, en caso de utilizarlos, emplear aquellos que sean más coste-efectivos - Reducir la polifarmacia y disminuir el uso innecesario de medicamentos - Disminuir la incertidumbre clínica asociada a los nuevos medicamentos para incrementar el conocimiento científico, mejorar la información disponible y reducir la incertidumbre financiera 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoras en los sistemas de evaluación de medicamentos, tecnologías y prestaciones sanitarias 2. Fomento de la utilización de los medicamentos genéricos y biosimilares en el SNS 3. Desarrollo y modernización de la prestación ortoprotésica en el SNS 4. Aumento de las habilidades y el conocimiento de los profesionales para el uso racional de medicamentos y tecnologías sanitarias 5. Fomento y adaptación regulatoria para la mejora de la I+D+i del sector del medicamento
<p>I6. Data lake sanitario</p>	<p>Forma parte de un proyecto global de Transformación digital en el sistema sanitario.</p> <p>En el caso del data lake tiene como objetivo proporcionar recursos que faciliten el desarrollo e implantación de proyectos de procesamiento masivo de datos por parte de las Comunidades Autónomas, el Ministerio, centros y unidades de investigación u organizaciones del sector privado del sector de la salud (realizado por la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial)</p>	<p>Fondos utilizados y Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componente 11 (transformación digital de las Administraciones), para la modernización de los servicios digitales, los servicios digitales de salud. la salud en red, la interoperabilidad de la información sanitaria y la explotación de datos para desarrollar estos servicios, el Ministerio gestiona un Nodo Central, que garantiza la conectividad e Interoperabilidad entre regiones para los servicios de salud digital, así como la interconexión con los proyectos europeos. - Componente 18. Definidos en las inversiones y el data lake sanitario - Fondos REACT-EU



PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

#NextGenerationEU
#EspañaPuede
#PlandeRecuperación



GOBIERNO
DE ESPAÑA

ESPAÑA
PUEDE. 